



D / 1431

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19035800

Montevideo,

27 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de Oklahoma, Estados Unidos de América, del señor Alférez Nicolás Brandon De León Rodríguez, para participar del "Curso para Líder de Artillería Antiaérea", desde el 2 de junio hasta el 27 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés de la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado curso, cuyo objetivo es la instrucción en materia de capacidades técnicas sobre artillería antiaérea, lo que redundará en capacitar posteriormente a los miembros de las Fuerzas Armadas involucrados en dicha actividad.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Oklahoma, Estados Unidos de América, al señor Alférez Nicolás Brandon De León Rodríguez, para participar del "Curso para Líder de

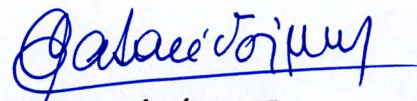
Artillería Antiaérea", desde el 2 de junio hasta el 27 de julio de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

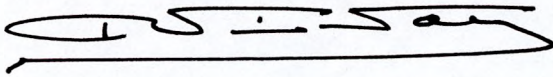
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020



DAICDIH  
SR/lc